ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROLANI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del 2016, a las 17:h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Robles No. 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ROLANI S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 281 de la misma ley y que son:

1) RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones;
2) MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones;
3) ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH propietaria de 200 acciones;
4) CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones;

Se designa entre los presentes al Sr. Rodrigo Laniado Romero para que presida la sesión y para que actúe como secretario el señor Rodrigo Laniado de Wind.

Secretaría informa que todos los accionistas han sido convocados por vía electrónica en las direcciones registradas para el efecto y, como resultado de la lista de accionistas asistentes formulada queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015;

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015;
4.- Designar Comisario de la Compañía.
5.- Designar Auditor Externo de la Compañía.

Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; propietaria de 200 acciones; representada por su apoderado el señor Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado", por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la Presidencia declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- **Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015.-** Toma la palabra el Sr. Rodrigo Laniado de Wind, quien expresa: durante el ejercicio 2015 se ha obtenido una pérdida contable de US$**(48.933,33).**

RESOLUCION.- .- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; propietaria de 200 acciones; representada por su apoderado el señor Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado", por unanimidad se aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2015;

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015; La Presidencia expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; propietaria de 200 acciones; representada por su apoderado el señor

Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado", por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2015.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	$ (26.001,75)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	$ (22.931,58)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	**$ (48.933,33)**

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	
RESERVA FACULTATIVA	
RESERVA LEGAL	
PERDIDA ACUMULADA	$ (48.933,33)
REINVERSION DE UTILIDADES	
TOTAL	**$ (48.933,33)**

RESOLUCION.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; propietaria de 200 acciones; representada por su apoderado el señor Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado", por unanimidad, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueban el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015.

4.- Designar Comisario de la Compañía. Finalmente, Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General como Comisario de la Compañía en el año 2016 a la Cpa. Michelle Miranda Contreras, bajo las condiciones vigentes.

RESOLUCION.- .- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado

el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; propietaria de 200 acciones; representada por su apoderado el señor Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado", por unanimidad aceptan la propuesta del señor Laniado y designa como Comisario de la Compañía a la Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la Compañía por un año, bajo las condiciones vigentes.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; propietaria de 200 acciones; representada por su apoderado el señor Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representado por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones, "aprobado", y por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.

RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente de la Junta

RODRIGO LANIADO DE WIND
Gerente General - Secretario

ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH
p.p. RODRIGO LANIADO ROMERO

MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH
Representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO

RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH
p.p. RODRIGO LANIADO ROMERO

CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH
Representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO